



**MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE
Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS
PÚBLICOS**

**AYUNTAMIENTO DE BURGOS
INTERVENCIÓN GENERAL**

EJERCICIO 2022

MEMORIA 2022

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 211 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, los municipios de más de 50.000 habitantes y las demás Entidades Locales de ámbito superior acompañarán a la Cuenta General una Memoria justificativa del coste y rendimiento de los Servicios Públicos.

Conforme a los datos reflejados en la liquidación del Presupuesto de 2022 se ha calculado la relación entre coste y rendimiento de los principales servicios públicos prestados por el Ayuntamiento de Burgos.

Los costes indirectos se ha realizado un reparto por grupos de programas en función de los datos arrojados por la liquidación.

Los datos relativos al número de prestaciones realizadas han sido facilitados por las unidades administrativas afectadas por la gestión de los servicios públicos.

A continuación se relacionan los servicios mencionados.

Servicio Municipalizado de Movilidad y Transporte (Grupos de programa 134 y 4411)

Derechos Reconocidos Netos a 31 de diciembre de 2022:	8.302.692,73 €
Obligaciones Reconocidas Netas a 31 de diciembre de 2022:	17.672.768,49 €

Grado de cobertura presupuestaria (DR/OR)*100 = 46,98%

Grado de cobertura de la **Ordenanza 218** reguladora de la tasa por la prestación del servicio de transporte urbano de viajeros:

COSTES

Costes directos:

Capítulo I, gastos de personal	9.854.384,73 €
Capítulo II, gastos en bienes corrientes y servicios	5.482.687,88 €
Capítulo III, gastos financieros	67,91 €
Costes indirectos incluyendo amortizaciones técnicas	3.347.485,82 €
TOTAL COSTE EJERCICIO 2022	18.684.626,34 €

INGRESOS

Transporte urbano (billete y tarjeta monedero)	3.169.233,27 €
Concesión de publicidad	70.933,00 €
Subvención del Estado	0,00 €
TOTAL INGRESO EJERCICIO 2022	3.240.166,27€

Grado de cobertura ordenanza 2018 (I/C)*100 = 17,34%

Las cuotas tributarias de la Tasa regulada en esta Ordenanza se ajustarán a las siguientes Tarifas:

- a) Billete ordinario 1,20 €
- b) Tarifa reducida: Jubilados o pensionistas mayores de 60 años, discapacitados, mayores de 60 años sin ingresos, familias numerosas, Bono social (desempleados o personas con sueldo precario) y mayores de 65 años en función del IPREM 0,12 €
- c) Bonobus (tarjeta sin contacto), por cada viaje 0,47 €
- d) Servicio nocturno “Buho”:
 - - Billete ordinario 1,50 €
 - - Bonobus (tarjeta sin contacto), por cada viaje 0,55 €
 - - Tarifa reducida: Jubilados o pensionistas mayores de 60 años, discapacitados, mayores de 60 años sin ingresos, familias numerosas, Bono social (desempleados o personas con sueldo precario) 0,55€
- e) Bono Joven (hasta 26 años, incluidos), por viaje 0,25 €
- f) Niños/as hasta 12 años incluidos Gratis 0,00 €
- e) Gastos de emisión o reposición del Bonobus. 2,00 €

Reducción de las Tarifas Bonobur

Fecha 30 diciembre 2022

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 30 de diciembre de 2022 acordó prorrogar la Reducción en un 50% del precio de los abonos

realizados con tarjeta monedero en el transporte público urbano colectivo de Ayuntamiento de Burgos, respecto de las tarifas actuales,

durante el período 1 de enero a 30 de junio de 2023.

Tarifas en vigor del 1 de septiembre de 2022 al 31 de diciembre de 2022	(reducción 50%)
Bonobur	0,24 euros/viaje
Tarifa reducida	0,06 euros/viaje
Bono Joven	0,13 euros/viaje
Servicio Búho: bonobur/tarifa reducida	0,28 euros/viaje

INDICADORES DE GESTIÓN

Coste por habitante:

Coste del servicio/ N° de habitantes = $18.684.626,34 / 173.483 = 107,70 \text{ € por habitante y año}$

Nivel de autofinanciación:

Rendimiento del servicio / Coste del servicio = $3.240.166,27 / 18.684.626,34 = 17,34 \%$

Coste unitario:

Coste del servicio / N° de usuarios = $18.684.626,34 / 10.912.408 = 1,71 \text{ € por usuario.}$

Desviación coste

Coste del servicio / Coste estimado del servicio (*) = $18.684.626,34 / 16.921.928,89 = 1,10$

Empleados por habitante

N° empleados del servicio / N° de habitantes = $225 / 173.483 * 10.000 = 12,97$
empleados por cada 10.000 habitantes.

Actuaciones por habitante:

N° de usuarios / N° de habitantes = $10.912.408 / 173.483 = 62,90 \text{ viajes/habitante}$

(*) Se aplica el coste del servicio del año anterior

**Industria, Desarrollo Empresarial, Comercio, Mercados y Consumo
(Grupos de programa 422,433, 430,4311,4312, 4313 y 493)**

Derechos Reconocidos Netos a 31 de diciembre de 2022:	471.110,82 €
Obligaciones Reconocidas Netas a 31 de diciembre de 2022:	5.068.538,04 €

Grado de cobertura presupuestaria (DR/OR)*100 = 9,29%

422 Industria	1.402.953,69 €
433 Desarrollo empresarial	2.133.929,01 €
430 Comercio	551.495,51 €
4311 Ferias	27.954,18 €
4312 Mercados, abastos y lonjas	622.704,59 €
4313 Comercio ambulante	5.775,83 €
493 Protección de consumidores y usuarios	323.725,23 €

COMERCIO, FERIAS, MERCADOS Y COMERCIO AMBULANTE(430,4311,4312 Y 4313)

Derechos Reconocidos Netos a 31 de diciembre de 2022:	341.106,14 €
Obligaciones Reconocidas Netas a 31 de diciembre de 2022:	1.207.930,11 €

Grado de cobertura presupuestaria (DR/OR)*100 = 28,28%

Grado de cobertura de la **ordenanza 219** reguladora de la tasa por la prestación del servicios o actividades en lonjas y mercados así como la instalación de industrias callejeras o ambulantes.

COSTES

· Costes directos:	
o Capítulo I, gastos de personal (*)	541.747,37 €
o Capítulo II, gastos en bienes corrientes y servicios	272.959,33 €
· Costes indirectos	233.654,46 €

(*) Se añaden los costes de seguridad social a cargo de la empresa 33,50 % que estaban contabilizados en el grupo de programa 920

TOTAL COSTE EJERCICIO 2022 **1.048.361,16 €**

INGRESOS

· Lonjas y mercados	305.611,60 €
· Concesiones administrativas	35.494,54 €
TOTAL INGRESO EJERCICIO 2022	341.106,14 €

Grado de cobertura (I/C)*100 =32,54 %

INDICADORES DE GESTIÓN

Coste por habitante:

Coste del servicio/ N° de habitantes = $1.048.361,16 / 173.483 = 6,04$ € **por habitante y año.**

Nivel de autofinanciación:

Rendimiento del servicio / Coste del servicio = $341.106,14 / 1.048.361,16 = 32,54$

Desviación coste :

Coste del servicio / Coste estimado del servicio* = $1.048.361,16 / 838.464,38 = 1,25$

Empleados por habitante:

N° empleados del servicio / N° de habitantes = $12 / 173.483 * 10.000 = 0,69$ **empleados**
por cada 10.000 habitantes.

*Coste del año anterior

OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR (493)

Obligaciones Reconocidas Netas a 31 de diciembre de 2022: 323.725,23 €

Atenciones realizadas:

Oficina Municipal de Información al Consumidor (O. M. I. C.)

Prestó servicios directos a **16.402 ciudadanos**

Junta Arbitral Municipal de Consumo (J.A.C)

Prestó servicios a **911 ciudadanos**

Gerencia de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades

Derechos Reconocidos Netos a 31 de diciembre de 2022: 10.193.585,97 € (*)
Obligaciones Reconocidas Netas a 31 de diciembre de 2022: 25.915.311,94 €

Grado de cobertura presupuestaria (DR/OR)*100 = 39,33 %

(*) IAD 2022: 2.266.675,82 €

ASISTENCIA A PERSONAS DEPENDIENTES (2317)

Derechos Reconocidos Netos a 31 de diciembre de 2022:	2.885.012,72 €.
Obligaciones Reconocidas Netas a 31 de diciembre de 2022:	7.227.653,99 €.

Grado de cobertura presupuestaria (DR/OR)*100 = 39,92 %

Atención Domiciliaria (Ayuda y Comida a Domicilio):

COSTES:

· Costes directos:

Obligaciones reconocidas por los Servicios de Atención Domiciliaria :	6.090.715,74 €
Personal Técnico Gerencia Servicios Sociales :	352.565,89 €

. Costes indirectos : 1.577.508,48 €

TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DOMICILIARIA EN EL EJERCICIO 2022: 8.020.790,11 €

INGRESOS :

- Cuotas de usuarios de Servicios de Atención Domiciliaria: 1.217.015,33 € (*)
- Subvención Junta de Castilla y León. Acuerdo Marco de Cofinanciación de Servicios Sociales: 2.369.789,27 €

TOTAL INGRESOS EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DOMICILIARIA EN EL EJERCICIO 2022: 3.586.804,60 €

Grado de cobertura del servicio (I/C)*100 = 44,72 %

(*) IAD 2022.

INDICADORES DE GESTIÓN. ATENCIÓN DOMICILIARIA PERSONAS DEPENDIENTES.

Coste por habitante:

- Coste del servicio/ Nº de habitantes = 8.020.790,11 € / 173.483 hab. = 46,23 € por habitante y año.

Nivel de autofinanciación:

- Rendimiento del servicio/Coste del servicio = 1.217.015,33 € / 8.020.790,11 €* 100 = 15,17 %

Coste unitario:

- Coste del servicio / Nº de usuarios atendidos = 8.020.790,11 € / 2.708 usuarios atendidos
= 2.961,89 € por usuario y año.

Eficacia presupuestaria :

- Coste del servicio /Coste estimado del servicio = 8.020.790,11 € € / 6.713.315,92 € = 1,19

Empleados por habitante:

Nº de empleados del servicio/Nº de habitantes*10.000= 272 empleados del servicio / 173.483 hab *10.000
= 15,69 empleados por cada 10.000 habitantes.

Eficacia operativa :

Nº de prestaciones realizadas / Nº de previstas = 2.708 usuarios atendidos / 2.893 usuarios previstos = 0,94

Actuaciones por habitante:

Usuarios atendidos/Nº de habitantes*1.000= 2.708 usuarios atendidos / 173.483 hab *1.000 = 15,61
usuarios atendidos por cada 1.000 habitantes.

ESCUELAS INFANTILES (323)

Derechos Reconocidos Netos a 31 de diciembre de 2022: 223.466,07 € (*)

Obligaciones Reconocidas Netas a 31 de diciembre de 2022: 1.923.899,85 €

Grado de cobertura presupuestario (DR/OR)*100 = 11,62 %

(*) 2º semestre 2021. IAD periodo 01/01/2022 a 14/01/2023: 421.309,60 €

Escuelas Infantiles:

■ **COSTES :**

. Costes directos:

Importe facturado en el ejercicio 2022, servicios contratados con terceros : 1.604.661,14€

Personal Técnico de la Gerencia de Servicios Sociales : 27.447,44 €

. Costes indirectos : 345.958,27 €

TOTAL COSTES DE LAS ESCUELAS INFANTILES EN EL EJERCICIO 2022: 1.978.066,85 €

■ **INGRESOS :**

Cuotas de usuarios de Escuelas Infantiles : 421.309,60 € (*)
Subvención JCYL : 82.810,92 € (**)

TOTAL INGRESOS EN LAS ESCUELAS INFANTILES EN EL EJERCICIO 2022 : 504.120,52 €

Grado de cobertura del servicio (I/C)*100= 25,49 %

(*) IAD : 01/01/2022 a 14/01/2023: 421.309,60 €

(**) Importe concedido curso 2022-2023: 331.276,72 €

INDICADORES DE GESTIÓN. ESCUELAS INFANTILES.

Coste por habitante:

Coste del servicio/ N° de habitantes = 1.978.066,85€ / 173.483 habitantes = 11,40 € por habitante.

Nivel de autofinanciación:

Rendimiento del servicio / Coste del servicio = 504.120,52 € / 1.978.066,85 € *100= 25,49 %.

Coste unitario:

Coste del servicio/ N° de plazas = 1.978.066,85 € / 324 alumnos = 6.105,14 € por alumno y año.

Eficacia Presupuestaria :

Coste del servicio /Coste estimado del servicio = 1.978.066,85 € / 1.682.739,35 € =1,18.

Empleados por habitante :

N° de empleados del servicio / N° de habitantes *10.000 = 62 empleados / 173.483 habitantes *10.000 = 3,57 empleados por cada 10.000 habitantes.

Eficacia Operativa :N° prestaciones realizadas / N° prestaciones previstas = 324 alumnos / 289 alumnos previstas = 1,12 .

Actuaciones por habitante:

Horas de prestación del servicio / N° habitantes *1.000 = 324 alumnos/as / 173.483 habitantes * 1.000= 1,87 alumnos/as por cada 1.000 habitantes.

FAMILIA (2312)

Derechos Reconocidos Netos a 31 de diciembre de 2022:	342.647,10 €.
Obligaciones Reconocidas Netas a 31 de diciembre de 2022:	1.022.808,52 €.

Grado de cobertura presupuestario (DR/OR)*100 = 33,50 %.

Servicio de Cuidado a la Infancia (Centro de Día, Cuidado a Domicilio y Cuidado Grupal):

COSTES:

Costes directos:

Importe facturado en 2022 por los Servicios de Cuidados a la Infancia:	309.791,55 €
Personal Técnico Gerencia Servicios Sociales :	14.915,80 €.

Costes indirectos: 78.339,37 €

TOTAL COSTES DEL SERVICIO DE CUIDADOS A LA INFANCIA EN EL EJERCICIO 2022 : 403.046,72 €

DERECHOS RECONOCIDOS NETOS :

Cuotas de usuarios: 32.412,93 € (*)

(*) IAD 2022

TOTAL INGRESOS DEL SERVICIO DE CUIDADOS A LA INFANCIA - EJERCICIO 2022: 32.412,93 €

Grado de cobertura (I/C)*100 = 8,04 %

INDICADORES DE GESTIÓN. CUIDADOS A LA INFANCIA.

Coste por habitante:

Coste del servicio/ N° de habitantes = 403.046,72 € / 173.483 habitantes = 2,32 € por habitante.

Nivel de autofinanciación:

Rendimiento del servicio / Coste del servicio = 32.412,93 € / 403.046,72 € *100= 8,04 %.

Coste unitario:

Coste del servicio/ N° de horas de prestación del servicio = 403.046,72 € / 12.461 horas de prestación del servicio = 32,34€/ hora de prestación del servicio.

Eficacia Presupuestaria :

Coste del servicio /Coste estimado del servicio = 403.046,72 € € / 392.738,47 € = 1,03

Empleados por habitante :

N° de empleados del servicio / N° de habitantes *10.000 = 11 empleados / 173.483 habitantes *10.000 = 0,63 empleados por cada 10.000 habitantes.

Eficacia Operativa : 12.461 N° horas realizadas / 13.436,50 N° prestaciones previstas = 0,93 horas .

Actuaciones por habitante:

Horas de prestación del servicio / N° habitantes *1.000 = 13.436,50 horas de prestación del servicio/ 173.483 habitantes * 1.000= 71,83 horas de servicio prestadas por cada 1.000 habitantes.

EQUIPAMIENTOS DE PROXIMIDAD (337)

Derechos Reconocidos Netos a 31 de diciembre de 2022: 146.660,62 €. (*)

Obligaciones Reconocidas Netas a 31 de diciembre de 2022: 6.608.626,19 €.

Grado de cobertura (DR/OR)*100 = 2,22 %

(*) IAD 2022: 525.560,13 €

EQUIPAMIENTOS DE PROXIMIDAD 2022	
A/ SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS	
A.1) Actividades formativas y talleres	589.745,31 €
A.2) Información-administración y conserjería	790.685,52 €
A.3) Biblioteca	714.348,46 €
A.4) Actividades de la Sala de encuentro y Fines de Semana	566.944,43€
A.5) Programas de Infancia y Ludotecas	715.215,26 €
A.6) Seguridad	73.518,11 €
A.7) Limpieza	340.664,05 €
A.8) Mantenimiento instalaciones	77.427,08 €
B/ SUMINISTROS.(CENTROS CÍVICOS)	
B.1) Energía Eléctrica	154.497,59 €
B.2) Gas Natural	246.096,63 €
B.3) Servicios de Telecomunicaciones	15.587,03 €
C/ PERSONAL TECNICO GERENCIA SERVICIOS SOCIALES	436.182,64 €
D/ INSTALACIONES DEPORTIVAS	176.721,14 €
E/ COSTES INDIRECTOS	1.037.497,69 €
TOTAL COSTES EQUIPAMIENTOS DE PROXIMIDAD AÑO 2022	5.935.130,94 €



INGRESOS EN EQUIPAMIENTOS DE PROXIMIDAD :

· Cuotas de usuarios: 525.560,13 €. (*)

TOTAL INGRESOS EN EL EJERCICIO 2022 : 525.560,13 €. (*)

(*) IAD 2022: 525.560,13 €.

INDICADORES DE GESTIÓN. EQUIPAMIENTOS DE PROXIMIDAD.

Coste por habitante:

Coste del servicio/ N° habitantes = 5.935.130,94 €/ 173.483 habitantes = 34,21 €/ habitante.

Nivel de autofinanciación:

Rendimiento del servicio / Coste del servicio = 525.560,13 € / 5.935.130,94 € * 100 = 8,86 %

Coste unitario:

Coste del servicio / N° de usuarios = 5.935.130,94 € / 112.365 carnets de usuario = 52,82€/ carnets de usuario

Eficacia Presupuestaria :

Coste del Servicio / Coste Estimado del servicio = 5.935.130,94 € / 5.710.986,28 € = 1,04

Empleados por habitante :

N° de empleados del servicio / N° de habitantes *10.000 = 95 empleados / 173.483 habitantes

*10.000 = 5,48 empleados por cada 10.000 habitantes.

Eficacia Operativa :

N° de prestaciones realizadas / N° de prestaciones previstas = 112.365 carnets de usuario / 107.525 carnets de usuario = 1,05.

Actuaciones por habitante:

Carnets de Usuarios / N° habitantes *1000 = 112.365 carnets de usuario / 173.483 habitantes *1.000 = 647,70 Carnets de usuario por cada 1.000 habitantes.

Seguridad y tráfico (subprogramas 130,132 y 133)

Derechos Reconocidos Netos a 31 de diciembre de 2022: 10.415.115,46 €

Obligaciones Reconocidas Netas a 31 de diciembre de 2022: 15.612.654,50 €

Grado de cobertura presupuestaria (DR/OR)*100 = 66,71%

Coste por habitante:

Coste del servicio/ N° de habitantes = 15.612.654,50 € / 173.483 = **90 € por habitante y año**

Nivel de autofinanciación:

Rendimiento del servicio/Coste del servicio = 10.415.115,46 € / 15.612.654,50 € = **66,71%**

Empleados por habitante:

N° empleados del servicio / N° de habitantes = 229/ 173.483*1.000 = **1,32 empleados** por cada 1.000 habitantes

Eficacia operativa:

Prestaciones realizadas*/Prestaciones previstas = 20.145/ 19.296= **1,04**

Actuaciones por habitante:

Prestaciones realizadas/ n° de habitantes = 20.145/ 173.483 = **0,12**

*Memoria de actividades de la Policía Local (Llamadas Centro de Emergencias 112)

Grado de cobertura de la **ordenanza 211** reguladora de la tasa por la prestación de servicio de recogida y depósito de vehículos estacionados defectuosamente o abandonados.

COSTES

· Costes directos:	
o Empresa adjudicataria del servicio (EYSA)	639.264,48 €
o Servicio Sociedad para la Promoción y Desarrollo de la Ciudad	138.414,74 €
· Costes indirectos (*):	169.736,34 €
TOTAL COSTE EJERCICIO 2022	947.415,56 €

INGRESOS

· Recogida y depósito de vehículos	193.944,00 €
· TOTAL INGRESO EJERCICIO 2022	193.944,00 €

Grado de cobertura (I/C)*100 = 20,47%

(*) Los costes indirectos se calculan distribuyendo proporcionalmente a las obligaciones reconocidas de los Grupos de Programa 130-133

INDICADORES DE GESTIÓN

Coste por habitante:

Coste del servicio grúa / Nº de habitantes = $947.415,56 / 173.483 = 5,46 \text{ € por habitante y año.}$

Nivel de autofinanciación:

Rendimiento del servicio / Coste del servicio = $132.407,12 / 947.415,56 = 17,61 \%$

Coste unitario:

Coste del servicio / Nº de vehículos retirados = $947.415,56 / 2.817_{(1)*} = 336,32 \text{ € por vehículo}$

Desviación coste:

Coste del servicio / Coste estimado del servicio $(2)* = 947.415,56 / 931,522,91 = 1,02$

Vehículos retirados por día:

Nº de actuaciones / 365 = $2817 / 365 = 7,72 \text{ vehículos por día}$

Tarifas:

Por inmovilización, retirada y arrastre de cada vehículo:

• Motocicletas y ciclomotores	46,00
• Turismos, remolques y semi-remolques	68,00
• Furgonetas y similares	78,00
• Camiones, remolques y semi-remolques hasta 3.500 Kg	505,00
• Camiones, remolques y semi-remolques de mas de 3.500 Kg	617,00
• Autobuses	617,00

(1)*Memoria Policía Local 2022

(2)*Coste del ejercicio anterior.

Extinción de incendios y protección civil (136 y 135)

Derechos Reconocidos Netos a 31 de diciembre de 2022:	1.012.340,99 €
Obligaciones Reconocidas Netas a 31 de diciembre de 2022:	5,603,381,76 €

Grado de cobertura presupuestaria (DR/OR)*100 = 18,07 %

Grado de cobertura de la **ordenanza 212** reguladora de la tasa por la prestación del servicio contra incendios y salvamento

COSTES

· Costes directos:	
o Capítulo I, gastos de personal ⁽¹⁾	6.929.672,13 €
o Capítulo II, gastos en bienes corrientes y servicios	225.615,56 €
· Costes indirectos:	1.194.040,62 €
(1) Se añaden los costes de seguridad social 36,64% nuevo ingreso que estaban contabilizados en el grupo de programa 920	
TOTAL COSTE EJERCICIO 2022	8.308.557,58 €

INGRESOS

· Tasas	215.091,87 €
· Contribuciones especiales (Gestora Concierto Contribución Incendios A.I.E.)	797.249,12 €
TOTAL INGRESOS EJERCICIO 2022	1.012.340,99 €

Grado de cobertura (I/C)*100 = 12,18 %

INDICADORES DE GESTIÓN

Coste por habitante:

Coste del servicio/ N° de habitantes = 8.308.557,58 € / 173.483 = **47,89 € por habitante y año.**

Nivel de autofinanciación:

Rendimiento del servicio / Coste del servicio = 1.012.340,99 € / 8.308.557,58 € = **12,18%**

Desviación coste :

Coste del servicio / Coste estimado del servicio* = 8.308.557,58 € / 8.100.932,60 €* = **1,03**

Empleados por habitante:

N° empleados del servicio / N° de habitantes = 91/ 173.483 *10.000 = **5,25 empleados por cada 10.000 habitantes.**

Actuaciones diarias:

N° de actuaciones / 365 = 2.201/ 365 = **6,03 actuaciones diarias.**

*Coste estimado ejercicio anterior

Enseñanza (323 y 326)

Obligaciones Reconocidas Netas a 31 de diciembre de 2022: 2.959.297,61 €

PRINCIPALES ACTUACIONES

- Gastos personal (Conserjes colegios públicos) (*) 1.152.093,59 €
- Gastos mantenimiento y conservación colegios públicos. 2.061.826,98 €

(*)Al gasto de personal incluido en el grupo de programa 323 se añaden los seguros sociales a cargo de la empresa que suponen un 36,60% y está contabilizado en el grupo de programa 920

**MEDIO AMBIENTE ,PROTECCIÓN CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y PARQUES Y
JARDINES (170,1721,171)**

Obligaciones Reconocidas Netas a 31 de diciembre de 2022: 7.842.891,14 €

INDICADORES DE GESTIÓN:

Gasto por habitante:

Gasto del servicio/ N^o de habitantes = 7.842.891,14 € / 173.483 = **45,21 € por habitante y año.**

Alumbrado público (Grupo de programa 165)

Obligaciones Reconocidas Netas a 31 de diciembre de 2022: 4.582.585,49 €

INDICADORES DE GESTIÓN:

Gasto por habitante:

Gasto del servicio/ N° de habitantes = $4.582.585,49 \text{ €} / 173.483 =$ **26,42 € por habitante y año.**

Limpeza viaria y Recogida, gestión y tratamiento de residuos (162 y 163)

Limpeza viaria:

Coste del servicio (*)/ N° de habitantes = 10.468.836,20/ 173.483 = 60,35 € por habitante y año.

(*) Se incluyen las ORN de (163) Limpeza viaria, y repercusión de costes indirectos

N° de empleados / N° de habitantes = 165 / 173.483 *1.000 =0,95empleados (1) por cada 1.000 habitantes.

(1) empleados de la empresa concesionaria según datos aportados desde la sección de Medio Ambiente

Grado de cobertura de la **ordenanza 209** reguladora de la tasa por la recogida y tratamiento de residuos.

Gestión, tratamiento y recogida de residuos sólidos urbanos:

Coste del servicio (*): 12.415.635,41 €

Ingresos (**): 11.693.553,55 €

Grado de cobertura: (I / C) = 94,18 %

(*) Se incluyen las ORN de (1622) Gestión de residuos sólidos urbanos, (1623) Tratamiento de residuos y (1621) Recogida de residuos, seguridad social de los trabajadores y repercusión de costes indirectos

(**)Recoge DRN de (30200) Recogida de basuras, (30300) Tratamiento Residuos Vertedero, (30301) Tratamiento escombros Ecoparque y (30303) Contenedores, recogida y tratamiento de envases

INDICADORES DE GESTIÓN:

Coste por habitante:

Coste del servicio/ N° de habitantes = 12.415.635,41 / 173.483 = **71,57 € por habitante.**

Nivel de autofinanciación:

Ingreso del servicio / Coste real = 11.693.553,55 / 12.415.635,41 = **0,94**

Desviación coste :

Coste del servicio / Coste estimado del servicio = 12.415.635,41 / 13.206.863,63 = **0,94 €**

Empleados por habitante:

N° empleados del servicio / N° de habitantes = 141 ⁽¹⁾ / 173.483 * 1.000 = **0,57 empleados por cada 1.000 habitantes.**

(1) empleados de la empresa concesionaria

Actuaciones por habitante:

Toneladas de residuos domiciliarios / N° de habitantes = 79.903,76^(*) / 173.483 = **0,4605 toneladas por habitante y año.**

(*)Datos aportados por el servicio de Medio Ambiente correspondiente al año 2021

Cementerio y Servicios funerarios (164)

Grado de cobertura de la **ordenanza 208** reguladora de la tasa por la prestación de servicios en el Cementerio Municipal de San José, conducción de cadáveres y otros servicios fúnebres de carácter local.

COSTES

· Costes directos:	
o Capítulo I, gastos de personal ⁽¹⁾	117.309,09 €
o Capítulo II, gastos en bienes corrientes y servicios	909.097,79 €
· Costes indirectos:	217.465,62 €
TOTAL COSTE EJERCICIO 2022	1.243.570,35 €

(1) Se incluye el coste de seguridad social contabilizado en el programa 920

INGRESOS

· Tasas cementerios. Servicios fúnebres (Concepto 30902)	562.089,58 €
· Concesiones nichos y sepulturas (Concepto 55100)	407.784,03 €
TOTAL INGRESO EJERCICIO 2022	969.873,61 €

Grado de cobertura (I/C)*100 = 77,99% ⁽²⁾

(2) Sin incluir amortizaciones de la inversiones existentes.

INDICADORES DE GESTIÓN

Coste por habitante:

Coste del servicio/ N° de habitantes = $1.243.570,35 \text{ €} / 173.483 = 7,17 \text{ € por habitante y año.}$

Coste por prestación:

Coste del servicio/ N° de inhumaciones = $1.243.570,35 \text{ €} / 1.115^{(*)} = 1.115,31 \text{ €}$

N° empleados por cada 10.000 habitantes

N° Empleados (Empresa externa y propios)/N° de habitantes*10.000= $15^{(*)} / 173.483 * 10000 = 0,86$

(*)Datos aportados por el servicio de Medio Ambiente correspondiente al año 2021

N° de prestaciones por cada 1.000 habitantes

Concesiones/ transmisiones de titularidad, licencias, duplicados títulos, traslado restos, expedientes caducidad, consultas /N° de habitantes*1000= $898^{(*)} / 173.483 = 5,17 \text{ prestaciones por cada 1.000 habitantes}$

(*)Datos aportados por el servicio de Medio Ambiente correspondiente al año 2021

MEMORIA 2022
CLASIFICACION ECONOMICA - GASTOS

RESUMEN POR CAPITULOS

CAPITULOS	Descripción	Crédito inicial	Modificaciones	Crédito definitivo	O.R. Netas	% OR s/ Créd. Def.
1	Gastos de Personal	68.314.636,00	319.824,11	68.634.460,11	59.617.819,10	86,86
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	93.785.520,00	12.636.204,04	106.421.724,04	83.274.658,87	78,25
3	Gastos financieros	1.416.500,00	1.768.597,69	3.185.097,69	3.044.782,11	95,59
4	Transferencias corrientes	9.688.079,00	4.490.120,20	14.178.199,20	9.972.261,01	70,34
5	Fondo de contingencias y otros imprevistos	40.000,00	0	40.000,00	0,00	0,00
6	Inversiones reales	23,372,768,00	54.940.103,05	78.312.871,05	25.750.376,05	32,88
7	Transferencias de capital	1.516.497,00	365.945,00	1.882.442,00	1.043.664,69	55,44
8	Activos financieros	430.000,00	44.612,11	474.612,11	454.002,53	95,66
9	Pasivos financieros	4.436.000,00	0,00	4.436.000,00	4.434.855,72	99,97
	TOTAL	203.000.000,00	74.565.406,20	277.565.406,20	187.592.420,08	67,58

EMPLEADOS MUNICIPALES	01/01/2022	30/06/2022	31/12/2022	Diferencia diciembre-enero
Ayuntamiento				
Funcionario de carrera + Interinos + eventuales	688	704	696	8
Laborales fijos + eventuales + becarios	322	247	226	-96
Servicio de Autobuses urbanos				
Laborales fijos	110	105	104	-6
Laborales eventuales	113	116	121	8
Becarios	0	0	0	0
Servicio de Estación Autobuses				
Laborales fijos	11	11	11	0
Laborales eventuales	6	6	5	-1
Servicio de Instalaciones Deportivas				
Laborales fijos	60	61	61	1
Laborales eventuales	12	21	18	6
TOTAL Ayuntamiento	1322	1271	1242	-80

Aguas de Burgos, S.A. (*)				
Laborales Fijos	47	43	43	-4
Laborales eventuales	34	35	32	-2
Total Aguas de Burgos	81	78	75	-6
Sdad promoción y desarrollo Ciudad de Burgos				
Laborales fijos	11	15	13	2
Laborales eventuales	5	5	5	0
Total: Sdad promoción y desarrollo Ciudad de Burgos	17	18	17	0

MEMORIA 2022
CLASIFICACION ECONOMICA- INGRESOS

RESUMEN POR CAPITULOS

CAPITULOS	Descripción	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	D. R. Netos	% DR s/Prev.
1	Impuestos directos	81.468.266,00	0,00	81.468.266,00	78.355.141,04	96,18
2	Impuestos indirectos	10.163.833,00	0,00	10.163.833,00	9.580.110,93	94,26
3	Tasa y otros ingresos	40.700.364,00	0,00	40.700.364,00	44.528.188,56	109,40
4	Transferencias corrientes	55.265.890,00	0,00	55.265.890,00	52.253.207,82	94,55
5	Ingresos patrimoniales	7.174.863,00	1.176.678,23	8.351.541,23	8.154.336,88	97,64
6	Enajenación de inv.reales	1.010.560,00	-1.010.560,00	0,00	87.957,31	0,00
7	Transferencias de capital	6.786.224,00	4.452.118,49	11.238.342,49	9.245.935,61	82,27
8	Activos Financieros	430.000,00	69.947.169,48	70.377.169,48	454.002,53	0,65
	TOTAL	203.000.000,00	74.565.406,20	277.565.406,20	202.658.880,68	73,01

La participación en tributos del Estado (P.T.E.) está contabilizada en los capítulos siguientes:

Capítulo 1	5.339.161,88
Capítulo 2	5.524.187,40
Capítulo 4	41.040.447,56
TOTAL	51.903.796,84